

Carlos Santiago Nino

CONSIDERACIONES
SOBRE
LA DOGMATICA
JURIDICA



universidad nacional
autónoma de méxico

CONSIDERACIONES SOBRE
LA DOGMÁTICA JURÍDICA

Serie G: ESTUDIOS DOCTRINALES 7

CARLOS SANTIAGO NINO

CONSIDERACIONES
SOBRE LA
DOGMÁTICA
JURÍDICA

(con referencia particular a la dogmática penal)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1989

Primera edición: 1984
Primera reimpresión: 1989

DR (C) 1989. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Impreso y hecho en México
ISBN 968-36-0725-X

ÍNDICE

Palabras iniciales	5
I. ¿ES LA DOGMÁTICA JURÍDICA UNA CIENCIA?	9
II. ¿ES LA DOGMÁTICA JURÍDICA “DOGMÁTICA”?	17
1. Sobre el concepto de dogma	17
El dogma referido a las normas	18
2. El jurista y el dogma	18
Iusnaturalismo y positivismo jurídico	19
3. La ideología básica de la dogmática jurídica	21
4. La aceptación dogmática del derecho positivo	28
5. Kelsen y la reconstrucción de la ideología dogmática	34
III. LA REFORMULACIÓN DEL SISTEMA LEGISLADO MEDIANTE LA INTERPRE- TACIÓN DOGMÁTICA	41
1. La búsqueda de “la” acción descrita en los tipos penales	41
2. La reformulación del sistema legislado	49
IV. LAS TEORÍAS DOGMÁTICAS: LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	55
1. El bien jurídico protegido	55
El bien jurídico “propiedad”	56
Otros bienes jurídicos	61
La relación entre el delito y el bien jurídico	63
Bien jurídico, antijuricidad y términos teóricos	65
Las funciones de la teoría del bien jurídico	70
2. Algunas consideraciones acerca de las teorías dogmáticas	77
3. Conclusiones	80
V. EL MODELO DOGMÁTICO DEL “LEGISLADOR RACIONAL”	85
1. Propiedades del legislador “racional”	85
2. Funciones de la hipótesis de la racionalidad del legislador	88

3. Reglas interpretativas derivadas del modelo	92
El ordenamiento jurídico no tiene contradicciones	92
El ordenamiento jurídico es operativo	93
El ordenamiento jurídico no tiene lagunas	94
El orden jurídico es preciso	94
El orden jurídico es dinámico	95
El orden jurídico es finalista	95
4. Conflictos entre los ideales presupuestos por el modelo	95
5. Vigencia del modelo del legislador racional en la dogmática. Evaluación	99
VI. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES A MODO DE CONCLUSIÓN	103
1. Las concepciones vigentes acerca de la dogmática jurídica	103
2. El método "hipotético-deductivo" y la racionalidad de la dog- mática jurídica	109

Consideraciones sobre la Dogmática Jurídica, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, el día 16 de marzo de 1989. La edición consta de 2,000 ejemplares.

